

COMISIÓN DE SALUD Y POBLACIÓN

Período Anual de Sesiones 2022 - 2023

ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA

Realizada el 6 de junio del 2023

Sesión semi presencial - Plataforma virtual Microsoft Teams

En Lima, en la Sala 1 “Carlos Torres y Torres Lara”, y a través de la Plataforma virtual Microsoft Teams, y siendo las once horas y doce minutos del 6 de junio del 2023, bajo la **presidencia** de la congresista Elva Edhit Julón Irigoín y con la **asistencia** de los congresistas miembros titulares, Cesar Manuel Revilla Villanueva, Alex Randu Flores Ramírez, Alejandro Aurelio Aguinaga Recuenco, Córdova Lobatón María Jéssica, Hamlet Echeverría Rodríguez, Jorge Luis Flores Ancachi, Idelso Manuel García Correa, Paul Silvio Gutiérrez Ticona, Raúl Huamán Coronado, Noelia Rossvith Herrera Medina, Mery Infantes Castañeda, María de los Milagros Jackeline Jáuregui Martínez de Aguayo, Juan Carlos Mori Celis, Kelly Portalatino Ávalos, Silvana Emperatriz Robles Araujo, Hitler Saavedra Casternoque, Sánchez Palomino Roberto Helbert, German Adolfo Tacuri Valdivia y Elías Varas Meléndez.

Presentes en Sala los congresistas Jorge Marticorena Mendoza, Miguel Ciccía Vásquez, José Pazo Nunura, Marleny Portero López, Heidy Juárez, Jorge Elías Avalos, Segundo Quiroz Barboza, George Edward Málaga Trillo, Jaime Bernardo Quito Sarmiento, Nilza Chacón Trujillo, Nelcy Lidia Heidinger Ballesteros y Eduardo Castillo Rivas; así mismo, el alcalde de San Juan de Lurigancho y el alcalde de Sullana-Piura.

Con el quórum reglamentario, la **señora presidenta** dio inicio a la Vigésima Sesión Ordinaria de la Comisión de Salud y Población del Período Anual de Sesiones 2022-2023.

I. APROBACIÓN DEL ACTA

La **señora presidenta** sometió al voto la aprobación de las siguientes actas:

- De la Décimo Cuarta sesión ordinaria, realizada el 7 de marzo de 2023.
- De la Novena sesión extraordinaria, realizada el 31 de enero de 2023.

Al no existir oposición, fueron **aprobadas por UNANIMIDAD**.

II. DESPACHO

La **señora presidenta** señaló que se han distribuido a través de la Plataforma Microsoft Teams y a los correos institucionales, conjuntamente con la agenda, la relación de los documentos recibidos y emitidos por la Comisión, al 2 de junio del 2023, e indicó que, si algún congresista estuviera interesado en algún documento, podía solicitar copia del mismo a la secretaria de la comisión.

Asimismo, informó sobre el ingreso de los siguientes proyectos de ley:

- **5018/2022-CR**, que propone la Ley que modifica la Ley 29698, Ley que declara de interés nacional y preferente atención el tratamiento de persona que padecen enfermedades raras o huérfanas.
- **5019/2022-CR**, que propone la Ley que incorpora a los médicos y profesionales de la salud de las universidades públicas, nombrados bajo el Régimen Laboral 276, en el ámbito de aplicación del Decreto Legislativo 1153.
- **5059/2022-CR**, que propone la Ley de protección de la niñez y adolescencia con trastorno de parálisis cerebral.
- **5119/2022-CR**, que propone la Ley que modifica la Ley 31041, Ley de Urgencia Médica para la detección oportuna y atención integral del cáncer del niño y adolescente, para garantizar el cuidado del paciente oncológico.
- **5124/2022-CR**, que propone la Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación y construcción del Hospital Regional de Geriátrica en la provincia de Puno, Departamento de Puno.
- **5153/2022-CR**, que propone la Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación, construcción e implementación de la Casa Hogar de Refugio para personas indigentes, adscrita al Ministerio de Salud y al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social a nivel Nacional.

- **5163/2022-CR**, que propone la Ley que promueve la producción y comercialización de productos lácteos artesanales.
- **5165/2022-CR**, que propone la Ley que establece de manera excepcional el nombramiento del personal contratado bajo la modalidad de locación de servicios en el Ministerio de Salud, organismos públicos descentralizados del sector salud y unidades ejecutoras de salud de los gobiernos regionales.
- **5169/2022-CR**, que propone la Ley que modifica el artículo 82 de la Ley 26842, Ley General de Salud, para la intervención en la regulación de las tarifas de las clínicas privadas durante un estado de emergencia sanitaria.
- **5184/2022-CR**, que propone la Ley que reconoce el derecho al pago de la bonificación diferencial, dispuesto por el artículo 184 de la Ley 25303, sin la exigencia de sentencia judicial a favor del personal del sector salud, sujetos al Régimen Laboral del Decreto Legislativo 276.
- **5201/2022-CR**, que propone la Ley que autoriza la continuidad durante el año fiscal 2023, del proceso de cambio de grupo ocupacional y cambio de línea de carrera del personal de la salud, procedimiento establecido en el artículo 45 de la Ley 31365, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.
- **5202 /2022-CR**, que propone la Ley que declara Día del Niño Hospitalizado, el 13 de mayo de cada año.

Al respecto, la **señora presidenta** indicó que se solicitarán las opiniones técnicas a las entidades correspondientes para su estudio y la elaboración del dictamen de cada uno de los proyectos de ley.

III. INFORMES

La **señora presidenta** cedió el uso de la palabra a los señores congresistas que desearan realizar sus informes.

No habiendo informes, la **señora presidenta** pasó a la sección pedidos.

IV. PEDIDOS

La **señora presidenta** cedió la palabra a los señores congresistas que desearan formular sus pedidos.

La señora congresista Infantes Castañeda manifestó su malestar y disconformidad con la gestión del Gobernador de Lambayeque, indicando que existe agua almacenada y basura en varias zonas de la ciudad de Chiclayo en la cual se concentra la larva de los zancudos y potenciales focos de infección para la población. La señora congresista solicitó a todas las autoridades trabajar de manera multisectorial para erradicar las infecciones por el dengue.

El señor congresista Mori Celis solicitó que a través de la comisión de salud se pueda monitorear las medidas que realiza el Ejecutivo, a través del ministerio de salud como el ente rector. También indico que hubiese sido importante junto a la ministra de salud cursar invitación a los comisionados sanitarios en el marco de la emergencia sanitaria por el brote del dengue para que brinden las conclusiones y recomendaciones respecto al informe emitido por estos especialistas. Asimismo, solicita que el Ministerio de Salud priorice la implementación de laboratorios donde se pueda hacer el diagnóstico oportuno y continuar con los trabajos preventivos y promocionales de la lucha contra el dengue.

El señor congresista Varas Meléndez manifestó su disconformidad con el desempeño y gestión de la ministra de Salud con respecto a la emergencia sanitaria por la enfermedad del dengue, precisando que existen 120 mil casos y 181 fallecidos en nuestro país. Es por ello, que solicita a la comisión cursar una invitación a la ministra de Salud y a todo su equipo técnico para que expliquen cuales son las estrategias y que políticas se han implementado hasta este momento a nivel del sistema de la salud y del problema del dengue.

El señor congresista Ciccía Vásquez pidió un minuto de silencio por los fallecidos en la región Piura y a nivel nacional, víctimas de la enfermedad del dengue.

El señor congresista Huamán Coronado demandó un trabajo eficiente y comprometido por parte de los gobiernos regionales, locales y distritales en varias zonas del país para solucionar los problemas por la enfermedad del dengue.

Al no formularse más pedidos, la **señora presidenta** pasó a la sección orden del día.

V. ORDEN DEL DÍA

1. La señora presidenta informó que, dada la grave situación por la que atraviesa nuestro país ocasionada por la presencia del dengue:

Se expondrá sobre la problemática de esta enfermedad, especialmente en los departamentos de Tumbes, Piura, Lambayeque, Cajamarca, Ica y Loreto, con énfasis en los siguientes puntos:

- Habilitación de establecimientos de salud para la atención del dengue, (caso del local denominado la “Videnita”).
- Transferencias presupuestales y ejecución del gasto para el control del dengue.
- Proceso de fumigación y otras medidas para el control del vector.
- Cierre de brechas de personal de la salud en los departamentos.
- Medidas correctivas para asegurar el control de la epidemia.
- Otros temas de interés.

Para tal efecto, se invitó a:

- La ministra de Salud, doctora Rosa Gutiérrez Palomino.
- Al presidente de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales, señor Rohel Sánchez Sánchez.
- Al presidente de la Asociación de Municipalidades del Perú, señor Dennis Cuba Rivera.
- Al ministro de Economía y Finanzas, señor Alex Contreras Miranda o a su representante.
- A los señores gobernadores regionales de Tumbes, señor Segismundo Cruces Ordinola; Piura, señor Luis Neyra León; Lambayeque, señor Jorge Pérez Flores; Cajamarca, señor Roger Guevara Rodríguez; Ica, señor Jorge Carlos Hurtado Herrera y Loreto, señor Jorge René Chávez Silvano; así como al alcalde distrital de San Juan de Lurigancho, señor Jesús Maldonado Amao, quien asiste en compañía del señor Michael Mirez, Subgerente de Bienestar Social y Sanidad.
- A los expertos en epidemiología, doctores Javier Aldo Lucchetti, investigador y docente universitario, además de especialista del Hospital Arzobispo Loayza; John Javier Cayani Guillén, jefe del departamento de medicina del Hospital San José de Chíncha, así como al doctor Víctor Manuel Montalvo Vásquez, director regional de Salud de Ica.

La **señora presidenta** informó que se había recibido la dispensa del contralor general, señor Nelson Shack, quien solicitó reprogramar su participación para brindar el informe requerido, en el mismo sentido al MEF.

La **señora presidenta** dio la bienvenida a la señora ministra de salud, doctora Rosa Gutiérrez Palomino, y la invitó a iniciar su exposición.

La ministra de Salud, doctora Rosa Gutiérrez, informó que el presupuesto asignado para el año 2023 asciende a s/ 9,907 millones, con una brecha de S/ 616 millones. Asimismo, precisó que se gerencia un presupuesto deficitario y restringido desde su apertura, y que no permite la reorientación de recursos a las emergencias del sector salud y, por consiguiente, no se garantiza la continuidad de los servicios elementales para la gestión hospitalaria.

La ministra indicó que la situación encontrada al inicio de la emergencia sanitaria del dengue fue una brecha de recursos humanos a nivel nacional, y que sólo en la región Piura, la brecha de recursos humanos asciende a 1,423.

Por otro lado, la ministra manifestó que los determinantes de la epidemia del dengue refieren a factores climáticos, factores humanos y sociológicos, factores vectoriales y parasitarios y la evolución viral - prevalencia de serotipos.

En el contexto nacional, hasta el día 05-06-2023, se había notificado 126,726 casos de dengue en el país, y reportado 131 fallecidos confirmados por dengue.

Con respecto al presupuesto asignado, la ministra informó que la transferencia presupuestal asciende a S/3'310 millones, que incluye el presupuesto del SIS, Dengue y Emergencia por Lluvias, Mantenimiento y Recursos Humanos para la atención del Cáncer y Crédito Suplementario Ley 31728 (Valorización principal (DL 1153), IOARR), con una ejecución presupuestal del 17% (557,223,383).

En el caso de la habilitación de establecimientos de Salud para atención del dengue (Videnita), la ministra informó que se habilitaron 02 tiendas de 183 M2 con capacidad para 22 camas clínicas cada una, con la atención de 08 médicos (02 especialistas en infectología), 07 enfermeras y 04 técnicos. Asimismo, se desplegó tiendas de campaña de 54 metros cuadrados al establecimiento de Tambo Grande y al UVICLIN Comunidad Saludable, ambos en Sullana.

Para la fumigación y otras medidas para el control del vector se tienen 1,485 termonebulizadoras operativas a nivel nacional para eliminar el zancudo, la gestión eficiente de los residuos sólidos por parte de los gobiernos locales, el abastecimiento adecuado y la aplicación de insecticidas para la fumigación.

Las medidas correctivas para asegurar el control de la epidemia consideran la gestión de 6 altos comisionados designados para las regiones de Piura, Tumbes, Lambayeque, Ica y La Libertad; traslado de pacientes de las regiones a los principales hospitales de Lima para la atención especializada de los casos graves, megafumigaciones con control total de ciudades, entre otros.

Culminada con la exposición de la ministra de Salud y su equipo técnico, la **señora presidenta** concedió el uso de la palabra a los congresistas que desearan participar con comentarios o preguntas.

Participaron los congresistas Robles Araujo, Málaga Trillo, Marticorena Mendoza, Elías Avalos, Varas Meléndez, Portalatino Ávalos, Pazo Nunura, Quito Sarmiento, Juárez Calle, Infantes Castañeda, Córdova Lobatón, Huamán Coronado, Castillo Rivas, Revilla Villanueva y Chacón Trujillo.

No habiendo más intervenciones, la **señora presidenta** trasladó una pregunta del alcalde distrital de la Ramada, Cutervo-Cajamarca:

¿El PRONIS iniciara una investigación con respecto al perjuicio ocasionado a la población de la Ramada por el caso de la construcción del Centro Referencial de Salud de la Ramada, del distrito de la Ramada, provincia de Cutervo?

La señora ministra Rosa Gutiérrez, a nombre de todo su equipo técnico y por intermedio de la presidencia de la comisión, se comprometió a entregar, a la brevedad posible, de un informe con todas las respuestas a las preguntas y requerimientos de información formulados por los congresistas.

La **señora presidenta** agradeció la participación de la doctora Rosa Gutiérrez Palomino, ministra de Salud y demás funcionarios.

Finalmente, la **señora presidenta** saludó la presencia del gobernador regional de Lambayeque, Jorge Luis Pérez Flores, y lo invitó a iniciar su exposición.

Culminada la exposición, la **presidenta** solicitó la dispensa de aprobación del Acta con el quórum reglamentario presente en la sesión, a fin de ejecutar los acuerdos. No habiendo oposición fue **aprobado por unanimidad**.

Siendo las 17 horas con 09 minutos, la **señora presidenta** levantó la sesión.

.....

ELVA EDHIT JULÓN IRIGOIN
Presidenta

.....

ALEX RANDU FLORES RAMÍREZ
Secretario

Forma parte del acta la transcripción de la versión grabada de la sesión, que obra en la plataforma de sesiones virtuales Microsoft Teams, elaborada por el Área de Transcripciones del Congreso de la República.